



COPA BRM 2019

1.- MODELOS ADMITIDOS

Pueden participar en la Copa BRM exclusivamente los siguientes modelos:

- Simca 1000 Rallye
- NSU TT
- Renault 8 Gordini
- Fiat Abarth 1000 TCR
- Mini Cooper
- Ford Escort MKI

2.- CARROCERÍA Y COMPONENTES

2.1.- CARROCERÍA: De estricta serie. Las únicas modificaciones permitidas son:

- Supresión de los retrovisores, limpiaparabrisas, cierres del capó y tubo de escape.
- Añadir arandelas entre el tetón de sujeción de la carrocería y la goma protectora con el fin de levantar la carrocería para evitar que los neumáticos rocen con el paso de rueda.
- Decoración libre (se permite un incremento de + 2 gramos).

2.2.- CRISTALES: De estricta serie, sin modificación alguna.

2.3.- HABITÁCULO: De estricta serie, sin modificación alguna.

3.- CHASIS Y COMPONENTES

3.1.- CHASIS: El de origen sin modificación alguna. Debe incluir todos sus componentes.

3.2.- SOPORTE MOTOR: El de origen sin modificación alguna (ref. BRM-S413).

3.3.- SOPORTES DE LOS EJES: Los de origen sin modificación alguna. Obligatorio respetar el soporte de ejes equipado de serie. Válidas las siguientes referencias: BRM-S411, BRM-S412 y BRM-S412F.

3.4.- TORNILLERÍA: Libre mientras sea metálica y comercializada por una marca de slot.

3.5.- IMANES: Prohibido cualquier imán a excepción de los del propio motor.

3.6.- LASTRE: Prohibido cualquier tipo de lastre o contrapeso.

4.- MOTOR Y TRANSMISIÓN

4.1.- MOTOR: El de origen: BRM Blue 19000 rpm Short Can (ref. BRM-S417). Prohibido añadir, suprimir o modificar cualquier componente que altere sus características.

4.2.- PIÑÓN: El de origen sin modificación alguna, de 12z fabricado en nylon (ref. BRM-S076).

4.3.- CORONA: La de origen sin modificación alguna, de 33z fabricada en nylon y disposición *anglewinder* (ref. BRM-S419).

5.- EJES Y RUEDAS

5.1.- EJES: Los de origen sin modificación alguna (ref. BRM-S416).

5.2.- SEPARADORES: Los de origen sin modificación alguna (ref. BRM-S011). Prohibido añadir separadores extra o eliminar los de origen.

5.2.- CARDAN: La de origen sin modificación alguna (ref. BRM-S414). Se permite regular el ángulo de caída de la cardan. Se permite retirar el protector termo-conformado.

5.3.- COJINETES Y RODAMIENTOS: Los de origen sin modificación alguna. En el eje delantero obligatorio el uso de cojinetes de bronce (ref. BRM-S409). En el eje posterior (en caso que no los incorpore de origen) se permitirá equipar rodamientos de bolas

5.4.- LLANTAS: Las de origen sin modificación alguna.

- Las ruedas no podrán sobresalir de la carrocería.
- Se deberá respetar siempre la referencia equipada por el coche de origen. Las referencias homologadas son: BRM-S402, BRM-S402F, BRM-S402FR.
- Obligatorio montar los tapacubos en las 4 llantas, siendo válidos cualquiera de los equipados por los modelos homologados.

5.5.- NEUMÁTICOS: Fabricados por BRM.

- Prohibido el uso de cualquier aditivo que modifique (endureciendo o ablandando) sus características de serie.
- Los cuatro neumáticos deben tocar la pista en orden de marcha.
- Homologadas las siguientes combinaciones:

		SIMCA	NSU	RENAULT	MINI	FIAT
Del.	Normal	S403 Zero Grip				S403F Zero Grip
	Perfil bajo	S403S Zero Grip				S403FL Zero Grip
Tras.	Standard (shore 30)	S404				S404F (normal) S404FL (perfil bajo)
	Soft (shore 22)	S404S				
	Supersoft (shore 15)	S404SG				

6.- GUÍA, CABLE Y TRENCILLAS

6.1.- GUÍA: Los de origen sin modificación alguna (ref. BRM-S416).

6.2.- CABLE: Preferiblemente los de origen. En caso de sustituirlos deberán estar comercializados por una marca de slot.

6.3.- TRENCILLAS: Preferiblemente las de origen. En caso de sustituirlas deberán estar comercializados por una marca de slot

7.- PESOS

	SIMCA	NSU	RENAULT	FIAT	MINI
CARROCERÍA	48	45	43	37	36
COCHE COMPLETO	135	132	133	119	114

Pesos expresados en gramos. Se permite una tolerancia de + 2 gr. en la carrocería y + 4 gr. en el coche completo.